

Acta Sesión Ordinaria N°20/2015
Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil

En Cabrero, 13 de abril de 2015 y siendo las 18:00 horas, se reúne el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, bajo la vicepresidencia el consejero Carlos Ducommun Saba, la Alcaldesa (S) Sofía Reyes Pilser, actúa como Secretaria(S) del Consejo, Directora Secplan Erika Pinto Alarcón, con la asistencia de los Consejeros:

1.	Señor	Luis Vega Martínez	Organizaciones Territoriales
2.	Señora	Basilia Cid Cid	Organizaciones Territoriales
3.	Señora	Rosa Fonseca Escobar	Organizaciones Territoriales
4.	Señor	Saúl Quezada Palma	Organizaciones Funcionales
5.	Señora	Rossana Carrillo Dellarossa	Organizaciones Funcionales
6.	Señora	Ana María Cisternas	Organizaciones Funcionales
7.	Señora	Hilvania Gutiérrez Núñez	Organizaciones de Interés Público
8.	Señor	Antonio Figueroa Gómez	Organizaciones de Interés Público
9.	Señor	Ernesto Quichiyao Barría	Organizaciones de Interés Público
10.	Señor	Carlos Ducommun Saba	Organización Actividad Relevante
11.	Señor	Juan San Martín Meléndez	Organización Actividad Relevante

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 19
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Exposición del Subcomisario de Carabineros, Capitán Cristian Rebolledo, sobre medios logísticos, recursos humanos y problemática delictual.
5. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 19

El Acta Ordinaria N° 19 es aprobada por la unanimidad de los señores consejeros.

2. Correspondencia

Despachada

- ✓ **Ordinario N° 279 del 27.03.2015 a Subcomisario Carabineros Cabrero**, informa que en Sesión Ordinaria N° 19 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, los consejeros solicitaron gestionar ante Carabineros lo siguiente: ejecutar rondas más periódicas y disponer de mayor vigilancia policial en calles céntricas, sobre todo, entre Zañartu y Florida, donde se denuncia continuos desórdenes, peleas y asaltos, fiscalizar la entrada de camiones que ingresan a altas horas de la madrugada en calle Ahumada y Diego Portales de Monte Águila, fiscalizar la entrada de camiones en la población Zañartu, calle Manuel Rodríguez de Cabrero, existe señalética, pero no es respetada, fiscalización de comercio en villa Vilorio de Cabrero, por aumento de camiones que ejercen comercio ambulante, fiscalización de pesas en feria libre de Cabrero, ya que se denuncia están intervenidas.
- ✓ **Ordinario N° 280 del 27.03.2015 a Jefe Dirección de Tránsito**, informa que en Sesión Ordinaria N° 19 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, los señores consejeros plantearon las siguientes inquietudes: en calle Ahumada y diego Portales en Monte Águila falta señalética de "Prohibido Ingreso de Camiones", en villa Vilorio de Cabrero las señaléticas que indican nombres de calles están borrosas, producto del tiempo.
- ✓ **Ordinario N° 281 del 27.03.2015 a Director DOM**, informa que en Sesión Ordinaria N° 19 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, solicitó lo siguiente: gestionar la instalación de luz

en calle Los Abedules de villa Magisterio de Cabrero, limpieza de canal ubicado en calle Manuel Rodríguez, pasado el puente, en población Zañartu.

- ✓ **Ordinario N° 292 del 27.03.2015 a Director DOM**, informa que en Sesión Ordinaria N° 19 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, fue analizado el informe presentado referente a la solicitud de cambio de nombre del Comité de Adelanto La Pulgá, de Monte Águila, por Loteo Alto Monte Águila, al respecto señala que fue aprobado en forma unánime por los miembros del Consejo, informa para que se dé cumplimiento a la normativa y sea derivado al H. Concejo Municipal para aprobación final.

Recibida

- ✓ **Ordinario N° 83 del 07.04.2015 de Encargado Dirección Tránsito**, da respuesta al Ordinario N° 280 de 27.03.2015, donde señala que respecto a la falta de señalización de Prohibido el Ingreso de Camiones en calle Ahumada y Diego Portales, informa que en visita a terreno realizada personalmente, esta señalética se encuentra instalada en calle Zañartu intersección Diego Portales, por tanto existe la prohibición de camiones de alto tonelaje hacia la calle Ahumada y sobre el segundo requerimiento se está trabajando al respecto.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ **Camino Cabrero-Paso Hondo**, en el portal mercado público, se encuentra el llamado a licitación pública para la pavimentación del camino Cabrero-Paso Hondo, que atraviesa por los sectores de Los Caulles y Quinel, la apertura técnica será el 28 de abril y la apertura económica será el 5 de mayo.
- ✓ **Cabrero logró Triunfo Contra la Termoeléctrica de Terra Cabrero**, sin embargo aun así falta alcanzar anulación definitiva, la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental SEA, emitió resolución el pasado viernes 20 de marzo, anuló la resolución de calificación ambiental que autorizaba el funcionamiento de la 7ª planta de la comuna, acogió los planteamientos ciudadanos y dispuso aprobar la reclamación y dejar sin efecto la resolución aprobatoria, además ordena retrotraer el proceso de evaluación ambiental al día número 43 de la evaluación, la empresa deberá efectuar estudios ambientales sobre material particulado fino y también de suelo y de aguas subterráneas, recordar que el alcalde viajó a Santiago el 6 de agosto del 2013, con el concejal Figueroa, también se acogió un recurso de reclamación, en Santiago dialogó con el director ejecutivo del SEA Jorge Troncoso Contreras, fueron las gestiones que hizo desde el municipio, para lograr la anulación de la aprobación de la declaración de impacto ambiental que había presentado la empresa.
- ✓ **Comenzó la Campaña de Vacunación contra la Influenza**, es de carácter nacional, durará dos meses, en la comuna se estima vacunar a unas 8.700 personas a cargo del Cesfam Cabrero y de Monte Águila, se desplegarán por diversos locales programados, principalmente dirigidos a adultos mayores de 65 años, enfermos crónicos, menores de edad de 6 meses hasta 5 años 11 meses, embarazadas a partir de las 13 semanas de gestación.
- ✓ **Convenio Municipio Inacap**, tercer año que se firma este convenio, beneficia al Liceo B-79 de Cabrero y al Liceo A-71 de Monte Águila, con capacitación a cuartos años medios en construcción y también una beca por liceo a un alumno destacado.
- ✓ **Campaña Solidaria Norte del País**, la segunda Compañía de Bomberos organizó una campaña solidaria de ayuda al Norte de Chile, la segunda compañía está a cargo del director Cristián Olate Coronado y del capitán Erick Olate Coronado, el pasado miércoles 1 de abril el municipio facilitó un camión para trasladar la ayuda hacia el norte, la municipalidad también apoyó a las familias que desean ubicar a los trabajadores que trabajan en las minas, se tomó contacto con las familias y para buena suerte de las familias cabrerinas las personas estaban bien.
- ✓ **Este fin de semana se realizará la II Versión de la Fiesta de la Vendimia en el sector de Quinel**, sábado 18 y domingo 19 de abril, a las 13 horas de día sábado la inauguración, se les hará llegar una invitación a los del COSOC, habrán cocinerías, stands de artesanías y productos agroprocesados, show artísticos para amenizar esta actividad, el día sábado después de la inauguración a las 13 horas, habrá un grupo llamado Damajuana de Yumbel, a las 17 horas del día sábado Los Hermanos del Rancho, a las 21 horas la actuación de Las Águilas del Monte, los dos últimos grupos son de la comuna, el día domingo a las 16 horas con la Banda Fusión Urbana de Chillán y luego a las 20 horas con los Reyes del Monte, grupo de la comuna, están todos cordialmente invitados, habrá movilización para la gente que quiera asistir ambos días, desde Cabrero y Monte Águila.
- ✓ **De acuerdo al artículo N°67 de la Ley Orgánica Municipal Corresponde que el Alcalde dar cuenta de la Gestión municipal del año 2014**, al Consejo de la Sociedad Civil y al H. Concejo Municipal, están preparando la Cuenta Pública, se recopiló toda la información, se está a la espera de programar la fecha, lo más probable es que será la última semana de abril, entre el 27 y 30 de abril.

4. Exposición del Subcomisario de Carabineros, Capitán Cristian Rebolledo, sobre medios logísticos, recursos humanos y problemática delictual.

Sr. Vice Pdte. cede la palabra al Subcomisario de Carabineros, Capitán Cristian Rebolledo y a don Ángel Sanhueza encargado de relaciones comunitarias. **Sub. Carabineros** señala que la idea de la presentación es para explicar cómo funcionan internamente y dar a conocer lo que se está haciendo, a los presidentes de las juntas de vecinos, a la Unión Comunal, a la Cruz Roja y Bomberos, dentro de la presentación si alguien quiere aportar con alguna consulta, duda o cualquier inquietud que se la haga saber, indica que la presentación que va a exponer es solamente de Cabrero como sector, no como comuna, no irá Monte Águila ni Salto del Laja, solamente el sector urbano, señala que están los delegados de cuadrante y el encargado de integración comunitaria, el plan cuadrante dos y el plan cuadrante uno, cuenta con una dotación de 48 Carabineros, dos oficiales, una CPR servicios menores, en total 51 Carabineros en Cabrero, no Monte Águila ni Salto del Laja, en la parte logística de vehículos policiales con motos, hay un total de 12, con eso se trabaja todos los días, en el cuadrante uno y dos dividido por la línea del tren, eso divide los cuadrantes. Los delitos violentos comprenden homicidios, robo por sorpresa, todo los delitos contra la propiedad ya sea robo por sorpresa, robo en lugar habitado, en lugar no habitado, cualquier tipo de robo y los hurtos, están los delitos violentos y los delitos contra la propiedad, en base a eso existe una lámina que usa Carabineros a nivel nacional que es la estadística de cómo funciona cada unidad, así como se hace acá, lo hacen en Arica, Los Ángeles y a nivel nacional y es para ver la comparación de un año con otro. Señala que están los delitos violentos y los delitos contra la propiedad, en la tabla señala que la semana pasada hubo un delito por lesiones, un delito de robo en lugar no habitado, un hurto, que da un total de tres delitos en la semana, el año pasado tuvieron 6 delitos, disminuyeron tres, en los últimos 28 días tuvieron 26 delitos y el año pasado 30, hubo un baja de 4, en total a la fecha 79, hay menos delitos que el año pasado, los delitos a mayor población mayor cantidad, es lógico, porque hay mas población, porque los medios y los recursos son los mismo que hace tres años atrás, desde que se inicio el plan cuadrante, el año 2013 terminaron con 429 delitos en el año, pero el año 2012 hubo 609, quiere decir que disminuyeron, el año 2013 180 delitos menos en la comuna, en el sector territorial, el año 2014-2013 se terminó con 320 delitos ósea tuvieron menos del año 2012 al 2014, para que se entienda, compara el año 2013 con el 2012, bajan los delitos, después se compara el 2013 con el 2014 y vuelven a bajar los delitos, pueden decir que dos delitos menos es poco, y terminar este año 2015 con 10 delitos menos es bueno, en la parte estadística son positivas, porque cada año han ido bajando, es bueno, porque esto se hace a nivel nacional y las unidades un año están en rojo, porque tuvieron muchos delitos un mes, el otro año va a estar en azul, el trabajo de Cabrero siempre ha estado en azul en la cifra. Señala que él depende de Yumbel y hay 9 destacamentos, incluido Yumbel y Cabrero es la única unidad que ha estado siempre en azul, ya sea Monte Águila, Rere, Salto del Laja, Laja, San Rosendo, han estado en rojo y en azul, indica que está muy satisfecho con su unidad, porque siempre han estado en azul y hay que ir mejorando el año anterior, en ese sentido esta súper tranquilo. **Consejero Quezada** consulta si del hecho que hayan disminuido los delitos puede significar que disminuya el personal, que digan para que quieren tanta gente. **Sub. Carabineros** señala que Cabrero tiene una dotación de 51 Carabineros en total, él comenzó a trabajar con 18 Carabineros, él trabajó en Yumbel dos años y cuando llegó a Cabrero habían 18 Carabineros, salían 2 funcionarios a la población, 2 de día, 2 de noche, 2 libres, los que hacen guardia y así se empiezan a desglosar y se van acabando, como acá los delitos son pocos y hay bastante dotación se sacan Carabineros y se envían a otras comunas, como pasó la semana pasada en Yumbel, para el 20 de marzo, pasó para la fiesta costumbrista de Yumbel, los dos últimos fines de semana él estuvo en Yumbel, ahora viene la fiesta de la Vendimia y le toca descansar, y no estará comprometido con su comuna, siendo que es de Cabrero, es una situación que a veces es incómoda, por él estaría en los eventos que hace su comuna y no estar en los eventos que hacen las comunas vecinas, es lógico, pues es Capitán de Cabrero, no de Yumbel, pero es una problemática que está pasando, no significa que por haber muchos Carabineros en Cabrero los van a sacar, pero si los van a enviar a otros lugares a prestar servicio. Respecto a la Ley 20.000, más conocida como la ley de drogas, siempre hay reclamos que se vende, como Carabinero tienen mucha información, pero para trabajar debe hacerse un estudio, análisis, que sea verídico, porque es algo delicado, hay que tener medios de pruebas suficientes para ingresar a un domicilio, el año 2014 se detectaron 10 casos por el personal civil de Yumbel, hubieron 10 detenciones, por procedimientos que involucran a la ley de drogas, en el 2015 ya llevan 6 casos, no es que haya 6 detenciones de personas que estaban fumando un papelillo de marihuana en la plaza, son procesos investigativos, donde hay tiempo y recursos, hay incautación, la última incautación fue hace un mes atrás con personal de civil, donde había armamento y droga en el sector de Florida en la casa de los Zavala, que todos dicen que ahí venden, todo el mundo sabe que ellos venden drogas, pero desde que él llegó ha habido dos detenciones y hubo una tercera, que fue personal de Los Ángeles que vino y ahora están afuera, siguen trabajando, siguen compartiendo, a vista y presencia de todos, ellos llevan tres detenciones y en la última encontraron armamento, quiere decir que si se llevan seis casos y se enfocan al año, van a superar los diez que llevan el año pasado. Los problemas más consultados es respecto a la ley del tránsito, hay reclamos que son frecuentes que son del tema de los camiones mal estacionados, que ingresan a lugares prohibidos en Cabrero, en estos últimos meses se han cursado 22 infracciones, solo a camiones por encontrarse mal estacionados en el área urbana, para algunos es un problema, para otros no, hoy en un programa radial le dijeron que en sector

del cuadrante dos sector Alto Cabrero, los pasajes son angostos, la gente estaciona los vehículos y no tiene acceso a pasar otro vehículo de emergencia, como un carro de bomberos, una ambulancia, carro policial, que no pueden pasar porque el área de construcción es muy pequeña y la gente reclama, porque la gente no puede sacar sus vehículos, no puede transitar. Él que anda en moto y no le cuesta pasar por un pasaje y cursar cinco infracciones por estar mal estacionado, o fuera del domicilio de otra persona, o la gente que está construyendo y llena con ripio, con arena, también es frecuente, su misión como Carabinero es pasar por el pasaje e infraccionar a todos, puede pasar por una calle y por otra y sacar 100 infracciones de tránsito en el día.

Consejera Carrillo señala que en la población Zañartu hay un pasaje y una señalización donde dice no se admiten camiones, pero siempre hay un camión estacionado, ahí vive su padre y siempre le ha pasado a llevar el portón, ha pasado a llevar parte del pavimento y siempre han reclamado. **Sub. Carabineros** señala que ese problema se lo han dicho cuando va a la radio y su trabajo es infraccionarlo, no es ir y sacarlo, es infraccionarlo y llega la notificación al tribunal, señala que ellos no ganan nada con una infracción, ni un peso, pero si el malestar de la gente, dicen que para fiestas patrias y navidad quieren bonos, pero no es así, ellos no ganan ni un peso, al contrario pierden mucho, porque se pierde la amistad con la ciudadanía, la gente se va en contra de ellos por cursar una infracción. Como prevención de delitos se están realizando patrullajes en vehículos o en moto, además constantemente se están dando recomendaciones radiales, campañas preventivas, tales como los lunes en la radio, campaña prevención de incendio sector de Colicheu, prevención de robos en terreno, prevención de robos en radioemisora, prevención de hurtos en sectores comerciales, el regreso seguro a clases, recomendaciones para los ciclistas, que deben usar sus cascos, sus luces, por donde tienen que transitar y por último la prevención que realizan durante este año, se han emitido 21 oficios de rol de comunidad pública, dirigidos principalmente a la I. Municipalidad y otros tales como a Frontel, Essbio, concesionaria de la ruta Q-50, que quiere decir y rol de la comunidad pública, que como Carabineros dentro de los patrullajes hay una obligación que es el rol de comunidad pública, dentro de otros roles que son seis, por ejemplo la prevención de un sector x, donde no hay focos, no hay luz, es propenso a que haya un delito, entonces como Carabinero se hace un documento a quien corresponda, en este caso a la municipalidad, para que ilumine el sector, cuando hay matorrales, cuando la maleza está grande, como frente a Masisa, donde la gente transita por ahí, las ramas están muy grandes, entonces se oficia a quien corresponda, han tenido accidentes de tránsito en la ruta Q-50, a la empresa Sacyr, se le hace el documento, porque se puede decir que ha habido muchos accidentes producto de los trabajos, se quisiera tener un Carabinero de tránsito en el lugar, pero no se puede todo el día, siempre hay control vehicular, pero no se puede todo el día y a todo horario, entonces hay que officiar a quien corresponda. **Consejera Cisterna** consulta cual es la diferencia entre el robo y el hurto. **Sub. Carabineros** el robo tiene que tener fuerza, entran a una casa y quebrar los vidrios, no por las vías adecuadas al ingreso, el hurto es distinto porque no hay fuerza, por ejemplo que no se den cuenta que le saquen algo, dejó la bicicleta fuera y después no está, eso no es un robo, le hurtaron la bicicleta, porque no hay una fuerza, la persona llegó y se la llevó, si la bicicleta esta con candado y la cadena la cortan y hay fuerza para cometer el delito, es un robo, pero si no tiene ningún medio de seguridad y se la llevan es un hurto, si deja su casa con la puerta abierta y le sacan el televisor no le robaron, le hurtaron, porque no hay fuerza, es la diferencia, siempre el robo va a ir de la mano con la agresión, violencia, intimidación y tiene penalidades distintas, el hurto tiene penalidades muy bajísimas, el hurto de menos de media UTM es un llamado de atención en el tribunal, el robo tiene otra penalidad, generalmente a la gente le hurtan. **Consejero Quichiyao** señala que muchos jóvenes andan a alta velocidad en la noche, sobre todo en la avenida Las Flores que es donde vive y los escapes libres, en la mañana estuvo tratando de comunicarse con el departamento de tránsito, porque tiene entendido que eso es penalizado por la ley, no sabe cómo se puede fiscalizar eso. **Sub. Carabineros** señala que siempre se fiscaliza, hay mucha infracción por tener tubo de escape antirreglamentario, cada vez que se vea se va a infraccionar, suena fuerte aun andando a 30 kilómetros por hora. Señala que en Cabrero no hay carreras clandestinas, porque no pueden ir por ejemplo por calle Río Claro dos vehículos en el mismo sentido, porque podrían provocar un gran accidente de tránsito, los fines de semana cursaron varias infracciones por vehículos que pasaban por calle Río Claro haciendo fuertes ruidos, pero no son carreras, porque una carrera es poner un vehículo uno al lado de otro y correr en una línea recta, comenta que tiene una tía que vive en la calle Padre Hurtado y le ha comentado que son vehículos que pasan con tronadores y hacen un ruido muy molesto, pero no son carreras, en la noche se escucha muy fuerte, acá no se da eso, en Puentes Negros una zona rural, hay automovilistas que siempre hacen carreras en el autódromo, el fin de semana se juntan dos o tres y hacen carreras, en la calle del cementerio también lo hacen, también lo han detectado y se han cursado las infracciones correspondientes. **Consejero Quezada** señala que por el camino que va a Monte Águila hay una villa que se llama Magisterio, y le ha tocado estar varios minutos esperando porque los vehículos pasan a alta velocidad en ese sector, un día un hombre casi le dio un topón, porque él había calculado bien la distancia para salir, pero el hombre venía a alta velocidad. **Sub. Carabineros** señala que esa ruta cumple dos funciones, pero falta luminosidad y ciclovías, gracias a Dios no ha habido accidentes graves, esta ruta es rural y urbana, cuando se sale de Cabrero es urbana y la velocidad es 60 km por hora y después que pasa la zona urbana son 100 km por hora, y a veces más, cuando se está llegando a Monte Águila vuelve la zona urbana y vuelve a bajar a 60 km, Carabineros ha pistoleado con láser la velocidad, en el inicio de Monte Águila están fiscalizando. **Consejero**

Quezada señala que de acuerdo al Plano Regulador de Cabrero la urbana empieza más allá del puente, casi al lado, aparecen 1.000 metros desde el puente y el letrero que dice zona urbana esta casi en la media luna y es más allá. **Sub. Carabineros** indica que como Carabineros pueden realizar los oficios, la junta de vecinos también puede oficiar, hacer un documento, la carretera mientras no llegue a la parte urbana es de vialidad, hay mucho que hacer en la carretera, pero es trabajo de todos, él tiene un oficio de vialidad por un cartel, porque el tema de velocidad, si se pusieran letreros, si se pone iluminación, si se hacen ciclovías, se pone lomo de toro a la entrada y a la salida la situación cambia. **Consejera Fonseca** señala que ha luchado mucho por el tema de la ciclovía, cuando estaba el otro alcalde se iba a hacer la ciclovía, estaba todo listo, se hacían reuniones, después con el cambio de alcalde se hizo otro proyecto porque el anterior estaba malo, entonces se quedó estancada la ciclovía, ahora no se sabe qué pasa con la ciclovía, habló con el senador y él le dijo que eso le ve el municipio, ha hablado con muchas personas. Entonces qué va a pasar con la ciclovía, pasan tantos ciclistas, todos los días hay accidentes, y Carabineros no puede estar en cada lugar, porque ellos hacen sus recorridos, cuando sale la gente de la Botai a las seis de la tarde, a las doce de la noche, a esa hora no va andar Carabineros cuidando a cada ciclista. Indica que luchó mucho por las luces, hasta que colocaron las que faltaban, pero ya quebraron dos ampolletas de la media luna hacia Monte Águila, ya están oscuros nuevamente, entonces en esa parte y con la zarza de los lados, que cortan por un lado y por el otro no, siguen los accidentes, consulta a la Srta. Erika Pinto si tiene alguna respuesta de la ciclovía. **Secretaria Municipal (s)** indica que la ruta es compleja, porque los anchos no son lo más adecuado, producto de eso existía un proyecto que partió en la administración anterior, pero se tuvo que trabajar en forma más intensa, porque habían varios ítems que no se contemplaban, no estaban resueltos, eso ya está terminado, se concluyó el año pasado y se les va a invitar ahora a la presentación que es la última, la definitiva, donde se hará extensiva la invitación a toda la comunidad para que puedan acompañar y donde se definen expropiaciones que antes no contemplaba el proyecto, siempre los proyectos son perceptibles de mejorar, no se puede seguir esperando porque hay muchos accidentes, la idea es generar la última presentación y pasar al financiamiento para la ejecución. Con respecto a las dos zonas que están divididas, zona urbana y zona rural, que también dificulta en varios temas de urbanización, hay varias acciones que se están haciendo con distintos servicios y mencionar que dentro de eso, la preocupación que ha tenido la autoridad Comunal, a través de la Dirección de Tránsito y la Dirección de Vialidad Biobío, con la instalación de señalética, pero no duran, o duran poco, lo mismo pasa con la iluminación del sector. **Consejera Fonseca** consulta si se ha restringido el acceso a Carabineros por dentro de Masisa. **Sr. Vice Pdte.** indica que siempre ha estado libre el acceso. **Consejera Fonseca** señala que escuchó un comentario de que no querían ver a Carabineros dentro, comenta que entran a drogarse y a tomar, los jóvenes salen desnudos a las 12 de la noche en la parte del canal, entonces Carabineros no puede entrar porque es recinto privado. **Sr. Vice Pdte.** señala que la empresa nunca ha restringido el ingreso a la policía, no necesitan una orden, llegan a portería y pueden ingresar cuando quieran, es mejor, porque con la presencia de ellos arrancan los delincuentes. **Consejera Fonseca** es bueno saberlo porque así pasan por dentro de la empresa, porque por fuera es recinto privado. **Sr. Vice Pdte.** señala que fue muy buena la presentación, agradece el contacto con la comunidad es muy bueno para interiorizarse de la actividades y la labor que Carabineros realiza. **Sub. Carabineros** señala que están para el servicio, porque deben sensibilizar con la gente, ellos deben saber el trabajo que hacen, que no todo es malo, porque cuando hay un incendio llaman a Carabineros, pero cuando les cursan un parte ya no es Carabinero, es paco, señala que hay un sub oficial y va a reuniones con las juntas de vecinos, pero las reuniones no se concretan como debe ser, en villa Los Frutales citan a reunión va Carabineros y se les pregunta cuál es la problemática y ellos dicen que no y después llaman que en el jardín infantil abandonado toman, pero al ir a las reuniones no le plantean ningún problema. **Consejera Carrillo** señala que en la villa Zañartu hay un joven enfermo que se baña desnudo en ese sector, ella llamó a Carabineros y llegó el furgón al sector, no sabe si lo encontraron, porque paso un buen rato cuando llegaron, porque ha visto el furgón que se estaciona por el sector, pero pide que den rondas, porque ha tomado por costumbre de irse a bañar como Dios lo hecho al mundo, y hay niños, un día fue a visitar a su padre que estaba enfermo y vive en el sector y se encontró con la sorpresa.

5. Puntos Varios

- ✓ **Consejero Quezada** consulta por las subvenciones año 2015. **Alcaldesa (s)** señala que las subvenciones tienen que pasar a Concejo, Dideco tiene que entregar la información de todo, con sus proyectos, dentro del mes debería pasar. **Consejero Quezada** comenta que su esposa va todos los meses a buscar sus remedios al consultorio y de las veces que ha ido nunca ha estado bueno el dispensador, en el consejo se habló de ese tema en una ocasión anterior, la Sra. Nora envió una carta que estaba todo bien, que estaba funcionando, pero su esposa dice que nunca funciona, fue una gran inversión y no está funcionando.
- ✓ **Consejero Quichiyao** trae un tema preocupante del sector de la villa Andinos, donde está el ex Integra, últimamente ingresan muchos jóvenes en las noches y durante el día, el año pasado lo planteó al Sr. alcalde de que se tomara una determinación, que se demoliera o se clausurara y lo clausuraron al día siguiente que él hizo el planteamiento, pero al día de hoy ya le sacaron las mallas que le colocaron en las puertas y también están saltando por encima de la reja, se ha llamado muchas veces a Carabineros, ellos van y se esconden en el segundo piso, la gente está demasiado molesta, porque en las noches gritan, no se sabe si consumen, pero

los comentarios es que hay microtráfico, jovencitas del liceo se meten en pleno día, pide que se tome una determinación, pero luego, la gente pide que se demuela lo antes posible, porque de esa forma se evita toda problemática. **Secretaria Municipal (s)** indica que hay un proyecto que está postulado con el municipio, que contempla la demolición, requerimiento que se hicieron en su postulación, pero esto es a mediano plazo, el énfasis se va a colocar este año en la iniciativa, el Sr. Alcalde ya dio la instrucción para ver un cierre y generar una limpieza, se hicieron limpiezas básicas, pero el Sr. Alcalde dio instrucciones para generar otro tipo de cierre más seguro, para mitigar el mal uso del espacio físico, que se pueda estar dando en el sector. **Consejero Quichiyao** indica que participó en una reunión donde se vio el tema de las drogas y se planteaba lo mismo, porque a lo mejor se van a sacar a esos jóvenes del sector, pero se van a ir a otro, la idea es atacar la dificultad que tiene como persona, la municipalidad que vaya con alguna asistente social, los enfrente y converse con ellos, tratar de recuperarlos como persona, trabajar con ellos.

- ✓ **Consejero Quichiyao** señala que habló con la presidenta de la junta de vecinos 11 de septiembre de Monte Águila, esta sentida con la municipalidad, se sienten abandonados, no van a hacerle talleres, no van a verlos como están, también tienen problemas de tráfico de drogas, él dijo que lo iba a plantear en la próxima reunión para que se tome en consideración.
- ✓ **Consejera Carillo** indica que hace tiempo atrás en un consejo solicitó ayuda para la Sra. Margarita Valenzuela, que cuando llueve se llena de agua el sector donde vive, ella le dijo que se le va a desmoronar la pared, consulta en qué situación está la solicitud, si hay alguna solución para ese problema, eso queda en Prat con Las Perlas. **Alcaldesa (s)** señala que cada persona debe plantearlo en el Departamento Social, que hagan la solicitud por escrito, porque acá se hace la petición, pero la idea es que la vecina entregue sus datos, se programe una visita si es necesario ir a terreno por la Dirección de Obras, la idea es que como dirigente les enseñen eso a los vecinos, de que vengan al municipio, porque la ayuda se le da a la persona afectada, es bueno que se lo hagan saber.
- ✓ **Consejera Carillo** también le plantearon los comerciantes del sector del frente de la iglesia, en la esquina ponen la mercadería fuera del recinto comercial, en Rio Claro con Palacios y frente a la plaza Timmerman, ponen la mercadería afuera y molesta la pasada de peatones.
- ✓ **Consejero Figueroa** se habla que bomberos hizo una campaña para el norte y especifican todo el trabajo a la segunda compañía, esto fue autorizado por la superintendencia y comandancia, ellos hicieron un recorrido en calles y visitaron localidades vecinas, eso va todo con recursos del cuerpo de bomberos de Cabrero, combustible y todo lo que se ocupa, no es una crítica, es una complementación al informe, estaba en conocimiento la superintendencia, la comandancia, para realizar los gastos que significa movilizar más de una semana, a nivel de compañía se organizan, hay trece compañías y estaban todas en la misma campaña, Chillancito, Charrúa. **Alcaldesa (s)** señala que la segunda compañía lideró la campaña. **Consejero Figueroa** señala que ellos fueron la cara visible.
- ✓ **Consejero Figueroa** quiere dejar constancia que el camino que une Cabrero-Monte Águila deja bastante que desear, fue mal hecho el trabajo de asfalto, los que viajan todos los días van a cabezazos, la parte del puente es la parte más mala, hay que ir atento de no perder el control, señala que no depende de la municipalidad, porque es vialidad quien tiene que ver, hacerle notar que el trabajo fue mal hecho. **Secretaria Municipal (S)** señala que se han hecho los diálogos, los comunicados, como existió un carpeteo reciente, están en conocimiento de que existe ese gran problema de conexión que une a las dos zonas urbanas.
- ✓ **Consejera Gutiérrez** señala que no alcanzó a comentar cuando estaba el Capitán de Carabineros que es la ley Nº 20.000 de drogas, si hay una persona que expende drogas y le han cursado tres partes, qué más se espera, los drogadictos venden las joyas que se roban, para adquirir la droga, es testigo, porque en un momento le robaron su joya y la fueron a vender, llegó a Carabineros y en ese momento le dijeron *...arréglenselas ustedes...*, pero eso da pie a que los chicos sigan en la droga, le den 20 mil pesos por una cadena, porque si ha habido tres acusaciones y no se hace nada le preocupa. **Consejero Vega** qué se hace con el tema de la droga, el día jueves se hizo un llamado a todas las organizaciones para hacer una mesa de trabajo con el tema de la drogadicción, habían 10 personas y son más de 500 organizaciones en la comuna, los de SENDA dijeron que habían invitado a la mayor parte de las organizaciones, todos critican y no llegaron, entonces qué se puede hacer, han participado en varias reuniones donde el consejero Quichiyao también ha participado y ven la carpeta y se dan cuenta que las organizaciones han sido invitadas y no van, entonces de qué forma se está ayudando a la comuna, hay que sacarse la venda y ayudar como se merece a la comuna, si quieren estar presente para poder trabajar deben estar en la mesa de trabajo, no se saca nada con criticar si no se está presente, él se ha dado cuenta que cuando son invitados participan muy pocos y son muchas organizaciones, él ha estado en la gobernación, en Concepción, en Los Ángeles y le preguntan qué pasa con Cabrero, porque van dos o tres y qué pasa con el resto de las organizaciones. **Sr. Vice Pdte.** señala que la única forma de poder colaborar y denunciar todos estos hechos.
- ✓ **Consejero Vega** comenta que el día de ayer tuvo la oportunidad de escuchar un programa radial, donde se hablaba de los temas hídricos, se hizo un seminario el día viernes en Los Ángeles y se invitó a gran parte de las organizaciones de todas las comunas, de Cabrero estaba él en representación de la Unión Comunal, el representante de la APR de Charrúa, del APR de Chillancito, le preguntaron si andaban solo ellos en

representación de la comuna, a lo que él respondió que no sabía quien más había sido invitado, si se supiera quien más está invitado se pone de acuerdo para ir, se hizo una mesa de trabajo, donde él firmó en representación de Cabrero, porque también compete, porque hay vecinos afectados que no tienen agua, abasteciéndose en camiones aljibes. **Vice Pdte.** señala que hubieron muchas invitaciones, pero algunos no pudieron asistir, se incluye, pero no son tan particulares, son generalizadas. **Consejero Vega** indica que cuando sean invitados hay que ir, esa es la forma de poder opinar después.

- ✓ **Consejero San Martín** respecto al alza de la electricidad, especialmente el sector rural en que la gente consulta, ese un problema a nivel de estado, hace entrega de un documento donde se explican las cuotas.

Habiéndose terminado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 19:50 horas.



Julio Vega
ERIKA PINTO ALARCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE